

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CÓRDOBA

2020/211 *Cédula de citación a Norperfum, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 364/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 364/2019.

Negociado: AG.

N.I.G.: 1402100420190001438.

De: María del Carmen Mateo Tamayo.

Abogado: Octavio Mengual García.

Contra: Francisco José Suarez Díaz, Perfumevip S.L., Herederos de José Luis Duarez S.L.U., Suarez Salazar S.L., Nikoping Develops S.L., Jara Division S.L., Cantauris Perfums S.L., Indusuar S.L., Cuenca Hermanos S.L., Cuenca Hermanos S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Perfumerías de Cádiz S.A., Norperfum S.L., Gestión y Selección de Personal ETT S.L., Coordinadora Interempleo ETT S.L., Fogasa, Senseperfum S.L. y Fogasa
Abogado:

Don Manuel Miguel García Suarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 364 2019 se ha acordado citar a Norperfum S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 11.30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Isla Mallorca s/n Edificio Ciudad de la Justicia debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Norperfum S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Córdoba, a 13 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ.